

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1734

Número de Repertorio: 3705

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1734 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311810848	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	PROPIETARIO
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3251012000	77405	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3251011000	77404	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3251010000	77403	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3251008000	77402	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3251006000	77401	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3251001000	75986	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: sábado, 07 agosto 2021

Fecha generación: martes, 10 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE, CELEBRADA POR LOS CÓNYUGES SEÑORA YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS Y JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA. CUANTÍA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí

República del Ecuador, hoy día veintidós de Julio del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe

Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen los cónyuges señora

YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS, de profesión Licenciada en Terapia Ocupacional y señor

JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA, de profesión Ingeniero; domiciliados en la ciudad de Manta,

por sus propios derechos y en calidad de propietarios con la suficiente capacidad civil para

contratar y obligarse según la ley. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, quienes

indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quién de

conocer personalmente, previa la presentación de su documento de identidad, doy fe. Bien

instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura pública de SUBDIVISIÓN DE

INMUEBLE, que celebra a cuyo otorgamiento y aceptación procede por sus propios derechos de

manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron una minuta para que sea elevada a

escritura pública, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el

Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una nueva de

SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Intervienen en la celebración de la presente de SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE, los cónyuges señora

YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS, y señor JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA; domiciliados en

la ciudad de Manta, mayores de edad, por sus propios derechos y en calidad de propietarios con la

suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES DEL

DOMINIO.- Manifiestan y expresan los cónyuges señora YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS, y

señor JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA, lo siguiente: a) Los señores, adquirieron un lote de

terreno ubicado en las inmediaciones de urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón

Manta signado con el número A-TRES, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

FRENTE: Treinta metros lindera con calle pública, ATRAS: Quince metros - partiendo del vértice

derecho hacia el izquierdo + quince metros lindera con área a desmembrar como Lote A-4 a favor de

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 Angelito Mero Mero; COSTADO DERECHO: Cuarenta y cinco metros lindera con vía pública
2 planificada; y, COSTADO IZQUIERDO: Quince metros - partiendo del vértice frontal hacia atrás
3 lindera con avenida pública + giro hacia el costado derecho en quince metros + giro hacia atrás en
4 diez metros lindera con área a desmembrar como Lote A-5 a favor de Marcelo Morales Morales,
5 luego continuando hacia atrás + diez metros + giro hacia el costado izquierdo en quince metros
6 lindera con área a desmembrar como Lote A-6 a favor de Williams Alexander Saltos Avilés + giro
7 hacia atrás en diez metros lindera con avenida pública. Con un área total de Mil cuarenta y ocho
8 metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados, la cual se encuentra inscrita con
9 fecha trece de mayo del dos mil veintiuno con número de Inscripción número 946. Dos. Dos.- Con
10 fecha once de mayo del dos mil veintiuno ante la Notaria Cuarta del cantón Manta los cónyuges
11 YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS Y SEÑOR JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA realizaron una
12 subdivisión de conformidad con la Inspección realizada por la Dirección de Avalúos, Catastros y
13 Permisos Municipales y por anuencia de los comparecientes, la cual se encuentra inscrita en el
14 Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha trece de mayo del año dos mil veintiuno con
15 número de Inscripción Tres mil ciento cuarenta y ocho celebrada en la Notaria Cuarta del cantón
16 Manta con fecha once de mayo del año dos mil veintiuno.- Dos. Tres.- Los Vendedores, adquirieron
17 un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del
18 cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Frente: ochenta metros y
19 lindera con calle planificada. Atrás: Los mismos ochenta metros y lindera con actual calle pública
20 dejada por el propietario. Derecho: Sesenta y ocho metros y lindera con calle planificada. Izquierdo:
21 los mismos sesenta y ocho metros y lindera con actual calle pública dejada por el propietario. Con
22 una superficie total de Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos Metros Cuadrados Treinta Y Siete
23 Decímetros Cuadrados (5432.37m²), inscrita el veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho con
24 número de inscripción 3148 celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta con fecha veintiséis de
25 septiembre del dos mil dieciocho. Dos. Cuatro.- El bien inmueble en referencia, se encuentra sin
26 Gravamen vigente de conformidad al certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad
27 del cantón Manta que se adjunta. TERCERA: SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE.- De conformidad con
28 la inspección realizada por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permiso del Gobierno Autónomo



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Descentralizado del cantón Manta, documentos que se adjuntan a ésta minuta para ser
 2 protocolizados, y por anuencia de los comparecientes se ha decidido Subdividir el lote de terreno
 3 descrito y singularizado en la cláusula anterior a favor de los cónyuges los cónyuges señora
 4 YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS, y señor JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA, en CINCO
 5 LOTES DE TERRENOS, cuyas características son las siguientes: PRIMER LOTE: Cuyas medidas y
 6 linderos son: FRENTE: diez metros con un centímetros lindera con calle pública, ATRAS: Diez
 7 metros lindera con propiedad del señor Marcelo Vinicio Morales Morales; COSTADO DERECHO:
 8 Quince metros lindera con área a subdividir a favor de Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero
 9 Bravo Melisa Annabell; y, COSTADO IZQUIERDO: Quince metros lindera con avenida pública. Con
 10 un área total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO
 11 CENTÍMETROS CUADRADOS. Clave Catastral 3-25-10-06-000. SEGUNDO LOTE: Cuyas medidas y
 12 linderos son: FRENTE: diez metros lindera con calle pública, ATRAS: Diez metros lindera con área a
 13 subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías; COSTADO DERECHO: Quince metros lindera con
 14 avenida pública; y, COSTADO IZQUIERDO: Quince metros lindera con área a subdividir a favor de
 15 Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero Bravo Melisa Annabell. Con un área total de CIENTO
 16 CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS
 17 CUADRADOS. Clave Catastral 3-25-10-08-000. TERCER LOTE: Cuyas medidas y linderos son:
 18 FRENTE: diez metros lindera con Avenida pública, ATRAS: Diez metros lindera con propiedad del
 19 señor Williams Alexander Saltos Avilés; COSTADO DERECHO: Quince metros lindera con área a
 20 subdividir a favor de Alava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan; y, COSTADO
 21 IZQUIERDO: Quince metros lindera con área a subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías. Con
 22 un área total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES
 23 CENTÍMETROS CUADRADOS. Clave Catastral 3-25-10-10-000. CUARTO LOTE: Cuyas medidas y
 24 linderos son: FRENTE: diez metros lindera con Avenida pública, ATRAS: Diez metros lindera con
 25 área a subdividir a favor de Alava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan;
 26 COSTADO DERECHO: Quince metros lindera con propiedad de Angelito Alberto Mero Mero; y,
 27 COSTADO IZQUIERDO: Quince metros lindera con área a subdividir a favor de Alava Moreira Johan
 28 Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA



1 METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS. Clave Catastral 3-25-
 2 10-11-000. QUINTO LOTE: Cuyas medidas y linderos son: FRENTE: diez metros lindera con Avenida
 3 pública, ATRAS: Diez metros lindera con área a subdividir a favor de Alava Moreira Johan Filiberto y
 4 Bailón Lucas Yessael Yurizan; COSTADO DERECHO: Quince metros lindera con propiedad de
 5 Williams Alexander Saltos Avilés; y, COSTADO IZQUIERDO: Quince metros lindera con propiedad
 6 de Angelito Alberto Mero Mero. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS
 7 CUADRADOS CON NOVENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS. Clave Catastral 3-25-10-12-000.
 8 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta a la presente Escritura Pública de SUBDIVISIÓN de
 9 Inmueble, los siguientes documentos Certificado de Avalúos y Catastro y los respectivos Informes
 10 realizados por el Departamento de Planificación y Urbanismo del Gobierno Municipal del Cantón
 11 Manta, cedulas de los intervinientes y certificado del Registrador de la Propiedad. Usted señor
 12 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este
 13 instrumento.- ((FIRMADO) Giovanni Marcelo Carpio Dávila. Mat. No.13-2000-106 F.A. Hasta aquí la
 14 minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública
 15 para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron
 16 el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
 17 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo cual
 18 Doy Fe.....

19
 20 *Yessael Bailón L.*
 21 YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS

22 C.C. Nº 131181084-8.
 23
 24 *Johan Filiberto Alava Moreira*
 25 JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA

26 C.C. Nº 131273819-6.
 27
 28 *Ab. Felipe Martínez Vera*
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

75986



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008552
Certifico hasta el día 2021-05-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3251001000
Fecha de Apertura: jueves, 13 mayo 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Inmediaciones de Urbirrios

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Lote A-3 de la Parroquia Tarqui, cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Frente: treinta metros lindera con calle pública. Atrás: quince metros-partiendo del vértice derecho hacia el izquierdo + quince metros lindera con área a desmembrar como Lote A-4 a favor de Angelito Mero Mero. Costado Derecho: cuarenta y cinco metros lindera con vía pública planificada. Costado Izquierdo: quince metros-partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con avenida pública+ giro hacia el costado derecho en quince metros + giro hacia atrás en diez metros lindera con área a desmembrar como Lote A-5 a favor de Marcelo Morales Morales, luego continuando hacia atrás + diez metros + giro hacia el costado izquierdo en quince metros lindera con área a desmembrar como Lote A-6 a favor de Williams Alexander Saltos Avilés + giro hacia atrás en diez metros lindera con avenida pública. Con un Área Total de Mil cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3148 miércoles, 26 septiembre 2018	83703	83715
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	946 jueves, 13 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 26 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 septiembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El señor Johan Filiberto Alava Moreira de estado civil casado con la señora Yessael Yurizan Bailon Lucas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1463	domingo, 06 mayo 2018	38341	38356



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISION

Inscrito el: jueves, 13 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION De conformidad a la inspección realizada por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos municipales del GAD-Manta, documentos que se adjuntan, y por anuencia de los comparecientes se ha decidido Subdividir el Lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula anterior; un lote de terreno cuyas características con las siguientes: LOTE NUMERO A-TRES, cuyas medidas y linderos son. Frente: treinta metros lindera con calle pública. Atrás: quince metros-partiendo del vértice derecho hacia el izquierdo + quince metros lindera con área a desmembrar como Lote A-4 a favor de Angelito Mero Mero. Costado Derecho: cuarenta y cinco metros lindera con vía pública planificada. Costado Izquierdo: quince metros-partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con avenida pública+ giro hacia el costado derecho en quince metros + giro hacia atrás en diez metros lindera con área a desmembrar como Lote A-5 a favor de Marcelo Morales Morales, luego continuando hacia atrás + diez metros + giro hacia el costado izquierdo en quince metros lindera con área a desmembrar como Lote A-6 a favor de Williams Alexander Salto Avilés + giro hacia atrás en diez metros lindera con avenida pública. Con un Área Total de Mil cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emítido el 2021-05-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008552 certifico hasta el día 2021-05-14, la Ficha Registral Número: 75986.

ES BIEN COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 9 3 2 F U C E E T W

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 052021-034210

Manta, martes 25 mayo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1312738196**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 25 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134780AJ8H2LG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**Fecha:** 2021-06-16**N° SU-062021-000204**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO con C.C. 1312738196 Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN con C.C. 1311810848**, con clave catastral #3-25-10-01-000 ubicado en LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS, LOTE A-3, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,048.95 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de mayo del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad 13 de mayo del 2021.) **1,048.95 m²**

FRENTE: 30.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 15.00 m - partiendo del vértice derecho hacia el izquierdo + 15.00m lindera con área a desmembrar como Lote A-4 a favor de Angelito Mero Mero.

COSTADO DERECHO: 45.00 m - lindera con vía pública planificada.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con avenida pública + giro hacia el costado derecho en 15.00m + giro hacia atrás en 10.00m lindera con área a desmembrar como Lote A-5 a favor de Marcelo Morales Morales, luego continuando hacia atrás + 10.00m + giro hacia el costado izquierdo en 15.00m lindera con área a desmembrar como Lote A-6 a favor de Williams Alexander Saltos Aviles + giro hacia atrás en 10.00m lindera con avenida pública.

ÁREA TOTAL: 1,048.95 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO - BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN : 149.75 m²

FRENTE: 10.01 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con propiedad del Sr. Marcelo Vinicio Morales Morales.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero Bravo Melisa Annabel.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con avenida pública.

ÁREA TOTAL: 149.75 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-06-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TAPIA BRAVO LEONELA JANETH - MONTANERO BRAVO MELISA ANNABEL : 149.75 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 5.00 m - partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo lindera con área a subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías + 5.00m lindera con propiedad del Sr. Marcelo Vinicio Morales Morales.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan.

ÁREA TOTAL: 149.75 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO - BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN : 149.75 m²



FRENTE: 10.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con avenida pública.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero Bravo Melisa Annabel.

ÁREA TOTAL: 149.75 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-08-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TIGUA MACIAS SAMUEL ELIAS : 149.93 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con propiedad del Sr. Marcelo Vinicio Morales Morales.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessaël Yurizan.

COSTADO IZQUIERDO: 10.00 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessaël Yurizan + 5.00m lindera con área a subdividir a favor de Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero Bravo Melisa Annabel.

ÁREA TOTAL: 149.93 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO - BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN : 149.93 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con propiedad del Sr. Williams Alexander Saltos Aviles.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessaël Yurizan.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías.

ÁREA TOTAL: 149.93 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO - BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN : 149.93 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessaël Yurizan.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con propiedad de Angelito Alberto Mer Mero.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessaël Yurizan.

ÁREA TOTAL: 149.93 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-11-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO - BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN : 149.91 m²

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessaël Yurizan.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con propiedad del Sr. Williams Alexander Saltos Aviles.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con propiedad de Angelito Alberto Mero Mero.

ÁREA TOTAL: 149.91 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-25-10-12-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



160992OPRULUO



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión


ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COORDENADAS WGS-84 17S					
P#	Y	X	P#	Y	X
P1	9891042.177	530123.277	P10	9891031.633	530167.024
P2	9891051.801	530126.023	P11	9891033.968	530157.335
P3	9891061.410	530128.764	P12	9891048.394	530161.448
P4	9891071.029	530131.507	P13	9891050.744	530151.694
P5	9891067.517	530146.087	P14	9891053.091	530141.974
P6	9891065.175	530155.809	P15	9891057.898	530143.344
P7	9891062.833	530165.531	P16	9891048.281	530140.602
P8	9891060.490	530175.257	P17	9891038.663	530137.859
P9	9891046.060	530171.138			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062021-035651

N° ELECTRÓNICO : 211250

Fecha: 2021-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-10-06-000

Ubicado en: LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312738196	ALAVA MOREIRA-JOHAN FILIBERTO
1311810848	BAILON LUCAS-YESSAEL YURIZAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,229.42

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,229.42

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 42/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136225KSZX92Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de generación de documento: 2021-06-17 11:53:04

N° AU-062021-000400

Manta, miércoles 16 junio 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.01 m - lindera con calle pública.

ATRÁS: 10.00 m - lindera con propiedad del Sr. Marcelo Vinicio Morales Morales.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero Bravo Melisa Annabel.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con avenida pública.

Área total: 149.75 m²

Clave catastral: 3-25-10-06-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14162RVKIBMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062021-035653

N° ELECTRÓNICO : 211252



Fecha: 2021-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-10-08-000

Ubicado en: LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312738196	ALAVA MOREIRA-JOHAN FILIBERTO
1311810848	BAILON LUCAS-YESSAEL YURIZAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,229.42

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,229.42

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 42/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136227ZPYQPDI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de generación de documento: 2021-06-17 12:09:06



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

**N° AU-062021-000402**

Manta, miércoles 16 junio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con avenida pública.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tapia Bravo Leonela Janeth y Montanero Bravo Melisa Annabel.

Área total: 149.75 m²

Clave catastral: 3-25-10-08-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

ES NEEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1418VTOMVJFAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062021-035655

N° ELECTRÓNICO : 211254



Fecha: 2021-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-10-10-000

Ubicado en: LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.93 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312738196	ALAVA MOREIRA-JOHAN FILIBERTO
1311810848	BAILON LUCAS-YESSAEL YURIZAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,310.65
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 9,310.65
 SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ DÓLARES 65/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136229PN4OJ6R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de generación de documento: 2021-06-17 12:16:15

**N° AU-062021-000404**

Manta, miércoles 16 junio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con propiedad del Sr. Williams Alexander Saltos Aviles.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Tigua Macías Manuel Elías.

Área total: 149.93 m²

Clave catastral: 3-25-10-10-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1420YBPMIH5AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062021-035656

N° ELECTRÓNICO : 211255

Fecha: 2021-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-10-11-000

Ubicado en: LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.93 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312738196	ALAVA MOREIRA-JOHAN FILIBERTO
1311810848	BAILON LUCAS-YESSAEL YURIZAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,241.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,241.72

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 72/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021"



ES MEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136230EOK35DS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-17 12:19:45

N° AU-062021-000405

Manta, miércoles 16 junio 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.

ATRAS: 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan.

COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con propiedad de Angelito Alberto Mer Mero.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan.

Área total: 149.93 m²

Clave catastral: 3-25-10-11-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata

inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1421TNDMPXXAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062021-035657

N° ELECTRÓNICO : 211256

Fecha: 2021-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-10-12-000

Ubicado en: LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312738196	ALAVA MOREIRA-JOHAN FILIBERTO
1311810848	BAILON LUCAS-YESSAEL YURIZAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,240.35

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,240.35

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES 35/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021"



[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



13623160JJNCY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-17 12:22:06

N° AU-062021-000406

Manta, miércoles 16 junio 2021

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS PARTE DEL LOTE A-3 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida pública.**ATRAS:** 10.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Moreira Johan Filiberto y Bailón Lucas Yessael Yurizan.**COSTADO DERECHO:** 15.00 m - lindera con propiedad del Sr. Williams Alexander Saltos Aviles.**COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 m - lindera con propiedad de Angelito Alberto Mero Mero.**Área total:** 149.91 m²**Clave catastral:** 3-25-10-12-000Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata

inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



14228PE334JAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020010001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



INGRESO A CAJA

000022692

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
41317	2021/07/22 15:00	22/07/2021 03:00:00p.m.	686103	

A FAVOR DE ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO C.I.: 1312738196

CERTIFICADO Nº 2623

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



PILAY LOOR ANA CELESTE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/21

RB
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311810848

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA WILLIAM RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS CARREÑO SANDRA YURISAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Yessael Bailon L.

N° de certificado: 213-433-73611



213-433-73611

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312738196

Nombres del ciudadano: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ALAVA GARCES JOSE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-437-11233



217-437-11233

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



SEGUNDA COPIA,
otorgamiento.

**Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su**

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA